



En el documento que se adjunta podrán encontrar los detalles del proyecto de peatonalización promovido por el Ayuntamiento de Los Barrios, que incluye cambios de sentido; la prohibición de circulación de vehículos en determinadas calles y la incorporación de nuevas plazas de aparcamiento. Toda la información sobre qué calles o vías van a sufrir modificaciones la pueden consultar en el plano que acompaña a este aviso. El proyecto incluye:

1.- Convertir en un único sentido el tramo de la Avenida Alcalde D.Juan Rodríguez comprendido entre el cuartel de la Guardia Civil y la Escuela Hogar San Isidro Labrador.

2.- CAMBIOS EN EL SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN EN:

Calle Menéndez Pidal
Calle Barriada de San Isidro
Calle Vega Maldonado (se queda en un único sentido)
Calle Pizarro
Calle Cristóbal Colón
Calle Isabel la Católica
Plaza Pepe el Ditero (Prohibido el giro a la derecha)

3.- PEATONALIZACIÓN:

Calle situada entre la Plaza del Villar y la Casa de los Maestros
Calle Maldonado desde calle Herrería hasta calle Albacete.
Calle Isabel la Católica, tramo entre la intersección y calle Alcaría con Pizarro colindante a la biblioteca)
Calle Cruz, enlazando con la Plazoleta de Las Marojas
Calle Palma